

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISION DE LAS OFERTAS
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	001-2025-OEC/SIE N°05-2025-HNAL-1
-------------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Lima a los 18 días del mes de junio del año 2025, en el local de la Oficina de Logística, a las 16:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°05-2025-HNAL-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE TIGECICLINA 50 MG INY PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación por periodo de lances.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del siguiente miembro:</p>	
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIMEXA S.A.	20100220700
2	PHARMACEUTICAL DISTOLOZA S.A.	20522333051

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En los días señalados en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de dicha plataforma:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PHARMACEUTICAL DISTOLOZA S.A.	28.04.2025	17:25:51
2	DIMEXA S.A.	28.04.2025	17:41:09

6	PERIODO DE LANCES		
<p>Se inició con el periodo de lances en línea, en la fecha y hora 29/04/2024, 08:00:00 y culminó a las 12:00:00 horas, obteniéndose el siguiente orden de prelación:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta final	Orden de prelación
1	PHARMACEUTICAL DISTOLOZA S.A.	S/ 82,500.00	1°
2	DIMEXA S.A.	S/ 2,499,999.00	2°

7	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS - REVISIÓN DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (INC. REQUISITOS DE HABILITACION)
<p>De acuerdo con la revisión efectuada por el Departamento de Farmacia, mediante MEMORANDUM N° 3277-DF-HNAL-2025, de fecha 22 de mayo de 2025, y que se encuentra plasmada en el Anexo N°01, las siguientes ofertas fueron declaradas admitidas o no admitidas en base a la revisión de los documentos de presentación obligatoria, según el siguiente detalle:</p>	



FORMATO Nº 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISION DE LAS OFERTAS
BIENES****(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado de Propuesta
1	PHARMACEUTICAL DISTOLOZA S.A.	ADMITIDO
2	DIMEXA S.A.	NO ADMITIDO

9 RESULTADO FINAL

De acuerdo a la revisión realizada, hubo un postor que cumplió con los documentos de admisión solicitados, sin embargo para otorgar buena pro se requieren dos (02) ofertas válidas, por lo tanto:

Nº	RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN
1	DESIERTO

10 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

11

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"


Lic. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

LIC. ARTURO CIRILO ROJAS GONZALES
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 05-2025-HNAL-1 "ADQUISICIÓN DE TIGECICLINA 50 MG INY PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES.

ANEXO N°01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS		
ITEM 1: TIGECICLINA 50 MG INY	PHARMACEUTICAL DISTOLOZA S.A.	DIMEXA S.A.
2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE	CUMPLE
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3. 1 del Capítulo III de la presenta sección. (Anexo N°3)	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Requisitos de Habilitación:		
Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor.	SI	SI
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.	SI	NO No adjunta copia simple del certificado de BPA del tercero que brinda servicios de almacenamiento. Solo adjunta vínculo contractual.
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente.	SI	NO No adjunta copia simple del certificado de BPDT del tercero que brinda servicios de distribución y transporte. Solo adjunta vínculo contractual
Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	SI	SI
Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario vigente.	SI	SI
Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado.	SI	SI
Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado.	SI	SI
Copia simple del inserto del bien ofertado.	SI	SI
RESULTADO FINAL		NO ADMITIDO



Mediante MEMORANDUM N° 3277-DF-HNAL-2025, el Departamento de Farmacia se encargó de evaluar técnicamente los documentos de presentación obligatoria (requisitos de habilitación), en atención al apoyo técnico solicitado mediante MEMORANDO N° 001-2025-OEC/SIE N°05-2025-HNAL-1.

